

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 1 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023


INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 028

OBJETO:

Realizar adecuaciones, mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura de las Facultades y demás dependencias de la Universidad del Tolima.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

NOVIEMBRE DEL 2023

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 2 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

CAPITULO I

1. CONDICIONES GENERALES

La presente Invitación pública ha sido elaborada siguiendo los postulados señalados en el Estatuto de Contratación de la Universidad del Tolima y su Reglamentación y demás normas aplicables. Así mismo, se soporta en el estudio del sector y del mercado y en los estudios previos realizados en atención de los requerimientos de la Universidad del Tolima.

Quienes deseen participar en este proceso deben leer detenidamente el presente documento y cumplir con las exigencias previstas para el mismo, para lo cual se recomienda:


1. Examinar rigurosamente el estudio del sector y del mercado, los estudios previos, el contenido de la Invitación Pública y sus anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es de su exclusiva responsabilidad conocer su contenido y cerciorarse de que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
2. Para poder presentar propuesta para el presente proceso se requiere que la misma sea enviada con toda la documentación requerida en la presente invitación al correo electrónico recepcionpropuestas@ut.edu.co.
3. Toda consulta al proceso deberá formularse por los usuarios al correo recepcionpropuestas@ut.edu.co. **En ningún caso la Universidad del Tolima atenderá consultas telefónicas ni personales. Toda solicitud, observación o documento allegado por una vía distinta al correo antes mencionado se tendrá por no recibida.**
4. En el evento en que se presente una propuesta con antelación a la fecha y hora límite fijada para el cierre y presentación de las mismas, y la Entidad expida un **ANEXO MODIFICATORIO**, es responsabilidad del proponente si llegare a faltar documentación y puede no ser tenida en cuenta para participar en el proceso.
5. Todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta serán a cargo del proponente.

2. RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN APLICABLE

La Ley 30 de 1992 en su artículo 93 establece que el régimen de contratación de las universidades estatales se regirá por las normas de derecho privado y que sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los contratos.

La Universidad del Tolima, por mandato constitucional tiene condición de ente autónomo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 69 de la Constitución Política y las normas que regulan el servicio público de la educación superior.

En consecuencia, este proceso de selección se rige por lo establecido en el “Estatuto General de Contratación de la Universidad” adoptado mediante Acuerdo Superior 050 del 2018; y Resolución reglamentaria.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 3 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

3. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN


La presente invitación se realizará bajo la modalidad de selección de Menor Cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo Decimosegundo, numeral 12.1.2, del Acuerdo Superior 050 del 2018. "Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima"

4. IDIOMA

La propuesta, sus anexos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los proponentes o por terceros para efectos de la presente invitación, o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser presentados en castellano.

5. RESERVA

Los proponentes serán responsables de advertir que alguna de la información presentada en las ofertas contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento. Reserva que la Universidad del Tolima mantendrá en el Proceso de Contratación frente a terceros. En todo caso, La Universidad se reserva el derecho de revelar dicha información a sus servidores o asesores, con el fin de evaluar la propuesta.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 4 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

CAPITULO II

CONDICIONES DEL CONTRATO

6. OBJETO

Realizar adecuaciones, mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura de las Facultades y demás dependencias de la Universidad del Tolima.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

La Universidad estipula un plazo de dos (02) meses contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato y el acta de inicio.

8. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de CUATROCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$400.840.826,11) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1388 del 10 de marzo del 2023 y No. 2739 del 26 de mayo del 2023.


9. FORMA DE PAGO

La Universidad una vez efectuada la legalización del contrato y firmada el acta de inicio, pagará de la siguiente forma:

- A. **PAGOS PARCIALES:** Hasta el 90% del valor total se pagará mediante actas parciales presentando actas numéricas de acuerdo al avance de obra soportadas mediante memorias de cálculo de los ítems a pagar, con visto bueno del supervisor, además del cumplimiento de los trámites administrativos que tengan lugar.
- B. **PAGO FINAL:** Del 10% del valor del contrato una vez culminado el plazo y cumplido el objeto contractual a satisfacción del supervisor, para lo cual será requerido el informe final acompañado del certificado de cumplimiento a satisfacción de la obra, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social integral deberá efectuar EL CONTRATISTA al personal empleado en la ejecución del contrato, la modificación de la garantía de estabilidad de la obra y demás a que haya lugar.

Para cada pago se deberá presentar la factura, la constancia de recibo a satisfacción por parte del supervisor, y la certificación donde se verifique el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones con el sistema general de seguridad social y ARL (sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) y certificación bancaria donde conste que la cuenta este a nombre del contratista.

En caso de consorcio o unión temporal se deberá realizar la apertura de una sola cuenta bancaria donde la universidad depositará los pagos autorizados por la interventoría o supervisión.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 5 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

NOTA 1: Los pagos se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

NOTA 2. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por la Universidad.

10. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto contractual generado con el presente proceso, será en el municipio de Ibagué, en las sedes de la Universidad del Tolima, en el barrio Santa Helena de la ciudad de Ibagué del Departamento del Tolima.

11. PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO

Una vez suscrito y perfeccionado un contrato, el contratista cuenta con cinco (5) días hábiles para adelantar el proceso de legalización, que corresponde a la adquisición de pólizas exigidas (cuando aplique), pago de estampillas en el porcentaje exigido por la universidad y expedición del registro presupuestal documentos que deben ser allegados a la oficina de contratación dentro del plazo señalando anteriormente.

En caso que los documentos de legalización (registro presupuestal, pólizas y estampillas) no sean aportados en el término previsto, se procedería la anulación del contrato/aceptación de oferta, impidiendo su ejecución, por lo cual los supervisores del contrato deben adelantar el seguimiento necesario para promover la legalización del contrato dentro del término.

Lo anterior en virtud de lo establecido en el Acuerdo No. 050 del 30 de noviembre de 2018 “Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA y se deroga el Acuerdo 043 del 12 de diciembre de 2014” Capítulo IV Celebración y ejecución del contrato. – Art Vigésimo quinto. *Requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución. Los contratos que celebre la Universidad del Tolima deberán constar por escrito y se perfeccionarán con la firma de las partes. Una vez suscrito el contrato se efectuará su legalización con la Expedición del Registro Presupuestal, aprobación de las garantías y pago de las estampillas a que haya lugar. La legalización del contrato se efectuará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del mismo*

12. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar intervención de mantenimientos correctivo y preventivo a las estructuras de obra civil de las Facultades del sector de La Maria de la Sede Santa Helena y demás dependencias que se requiera.
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas, de acuerdo con su propuesta económica.
3. Garantizar el cumplimiento de las características técnicas.
4. Cumplir con las normas técnicas colombianas.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 6 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

5. Dar cumplimiento al objeto del contrato, en los lugares, fechas y condiciones pactadas con la Universidad del Tolima.
6. Mantener dentro del sitio de ejecución del proyecto todas las normas de seguridad que garantice la prevención de cualquier imprevisto que pueda afectar la integridad de las personas que laboran o que permanezcan dentro de la construcción o de los transeúntes que circulan por áreas aledañas al proyecto de conformidad con las normas vigentes.
7. Suministrar el personal idóneo para la ejecución del objeto contractual.
8. Mantener durante la ejecución del contrato el recurso humano, técnico, físico y demás ofrecidos en la propuesta
9. Informar de inmediato y por escrito a la supervisión, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.
10. Cumplir con las leyes, decretos y demás normas a nivel nacional y/o departamental y/o municipal, relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo
11. Cumplir con lo que corresponda de la normatividad ambiental vigente.
12. Mantener los sitios aledaños al proyecto libres de residuos, herramientas y elementos sobrantes dejando los mismos completamente aseados.
13. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad, en desarrollo del objeto contractual
14. El Contratista deberá realizar, suministros e instalaciones de materiales e insumos necesarios para desarrollar las actividades descritas en el presupuesto aportado en el estudio previo
15. Entregar los informes que sean requeridos por parte de la Universidad del Tolima. Estos informes se deben presentar mensualmente en donde se estipulen las actividades realizadas, para que el supervisor del contrato pueda evidenciar el cumplimiento del objeto contractual. Se debe entregar copia magnética del informe, documentos que lo respalden y los soportes de los pagos a la seguridad social.
16. Atender las demás instrucciones que le sean dadas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con el objeto del contrato
17. Las demás inherentes al objeto del contrato y las que considere el supervisor, siempre que tengan relación directa con la ejecución de objeto del contrato.

Obligaciones específicas:

1. Suministrar los equipos que cumplan con las condiciones y normas técnicas que rigen en el país.
2. Dar estricto cumplimiento de las normas técnicas que apliquen en desarrollo y ejecución del contrato.
3. El contratista deberá contar con disponibilidad de herramienta mayor y menor suficiente y demás elementos necesarios para ejecución del proyecto.
4. Realizar plan de manejo ambiental con personal idóneo de las actividades y residuos ocasionado por la ejecución del contrato de obra.
5. Garantizar la calidad de los materiales realizando la trazabilidad de los mismos con la factura de compra y la ficha técnica de cada material suministrado.
6. Garantizar la mano de obra técnica calificada y no calificada, con el fin de obtener los mejores acabados y que sean de entera satisfacción para la entidad demostrando a la interventoría o supervisión la hoja de vida con los soportes de verificación de la experiencia que tendrá que ser igual a la de la actividad a realizar en la ejecución en las actividades.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 7 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

7. Realizar Análisis de precios unitarios teniendo encuesta los presupuestados por la Universidad en; materialidad, equipos, cantidades y mano de obra. Estos deberán ser allegados a la supervisión para su respectiva aprobación antes del inicio del contrato.
8. Ejecutar las actividades tal y como se plantean en los análisis de precios unitarios.
9. El contratista deberá presentar un cronograma de actividades de todos y cada uno de los ítems contratados y el tiempo no debe exceder el tiempo pactado en el contrato. Dicho cronograma deberá presentarse al supervisor con el fin ser aprobado antes de inicio del contrato.
10. Llevar control de cada uno de los ítems mediante memoria de cálculo y entregarlas al supervisor cuando se soliciten para su verificación, corrección o aprobación.
11. Realizar las actas numéricas de cantidades para actas de modificación, parciales y final, según el caso y presentarlas al supervisor para su aprobación.
12. Presentar mensualmente Informes técnicos, administrativos y financieros con los debidos soportes al supervisor para su respectiva aprobación, dichos informes deberán presentar los análisis de la ejecución frente al proyecto en general y deberán reportar el alcance del contrato frente al proyecto a entregar.
13. Atender los llamados que realice el supervisor en el área técnica, ambiental, contable, administrativa y jurídica que crea conveniente.
14. Solicitar la autorización al supervisor del inicio de las actividades nuevas en el proyecto.
15. Permitir el ingreso al sitio de ejecución del proyecto al personal del supervisor en el momento que lo requiera ya sea que este el contrato activo o suspendido.

Componente SST:

1. Tabla de control de personal reportando el movimiento del personal en cada periodo.
2. Listado de maquinaria, vehículos y equipos utilizados durante todo el contrato.
3. Reporte de las actividades y estadística de accidentalidad (recordar que el reporte estadístico es mes calendario) para todo el contrato.
4. Certificación del Representante Legal o del Revisor fiscal de pago de parafiscales y de salarios (Del Contratista y de los subcontratistas).
5. Cuadro consolidado de las actividades y capacitaciones desarrolladas.
6. Ejecutar las obras con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios.
7. Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra de cada sede a intervenir, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de las obras
8. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros.
9. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
10. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato.
11. Presentar toda la información que requiera el interventor y/o supervisor en ejercicio de sus funciones legales.
12. Aplicar actividades de auto cuidado conforme a la normatividad relacionada al sistema de seguridad y salud en el trabajo.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 8 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023


13. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto

13. PRODUCTOS ENTREGABLES.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
------	-------------	------	-------


1	CUBIERTA		
1.1	Mantenimiento preventivo y correctivo de cubierta (limpieza de tejas, canales y bajantes)	M2	2025,63
1.2	Desmonte, suministro e instalación de teja existente	M2	20,736
1.3	Desmonte, suministro e instalación de canal en lámina galvanizada calibre 20 según medidas existentes (aproximada S=120 cm)	ML	23,24
1.4	Mantenimiento y limpieza de canales existentes incluye bajantes, hasta una altura de 10 metros	ML	319,1
1.5	Suministro e instalación de alfajía de 114 milímetros para remate de muro en cubierta, altura hasta 10 metros.	ML	509,31

2	MAMPOSTERIAS Y CIELO RASO		
2.1	Suministro e instalación de muros en superboard de 6 mm, en exterior altura hasta 10 metros, incluye desmonte y retiro de muro existente	M2	446,1
2.2	Suministro e instalación de cielo raso en super board de 6 mm para exteriores hasta una altura de 10 metros incluye desmonte y su retiro.	M2	151,86
2.3	Pintura koraa para exteriores en cielo raso exterior dos manos, hasta una altura de 10 metros	M2	908,05
2.4	Suministro e instalación de cielo raso en Drywall de 12,7 metros con estructura y acabado	M2	41,27

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 9 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

2.5	Pintura tipo 2 para interior en cielo raso, con dos manos	M2	1160,8 8
2.6	Pintura tipo 2 para interior sobre muro con tres manos, incluye resanes con estuco plástico y acabado en pintura tipo 2 y dos manos de pintura (color a escoger)	M2	2261,5 2
2.7	Pintura coraza, sobre muros exteriores, hasta una altura de 10 metros. Incluye resanes, cambio de cintas en uniones y tres manos de pintura (color a escoger)	M2	2063,5 1
2.8	Mantenimiento y pintura en poliuretano para paneles metálicos verticales en fachada hasta 10 metros de altura.	M2	866,54
2.9	Pintura de aceite tres manos con compresor en barandas y estructura metálica (color a escoger)	MI	740,78
2.10	Suministro e instalación de zócalo de piso para exterior	ML	89,63
2.11	Suministro e instalación de guarda escobas en PVC 8 cm y espesor de 1 cm (color a escoger)	ML	650,81

3	REDES AGUAS LLUVIAS Y SANITARIAS		
3.1	Construcción de cárcamos de recolección de aguas lluvias de 0,20*0,20*, incluye tapa en reja metálica según diseño	ML	15,48
3.2	Suministro e instalación de Tubería de 6" incluye excavación y relleno con material de préstamo	ML	16,28
3.3	Construcción de cajas de aguas lluvias de 0,60*0,60	UND	1,00
3.4	Suministro e instalación de ducto de ventilación para red de aguas servidas, tubería sanitaria de 2".	ML	10,00
3.5	Suministro e instalación tubería sanitaria de 4".	ML	12,00

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 10 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

3.6	Suministro e instalación de bajantes de agua lluvia de 6" pulgadas incluye desmonte de bajante actuales.	ML	258,00
-----	--	----	--------

4	CARPINTERÍA METALICA Y MADERA		
4.1	Estructura metálica para soporte de cubierta y cubierta policarbonato plano incluye pérgola.	M2	18,00
4.2	Suministro e instalación de vidrio reflectivo en bronce de 5mm con película de seguridad.	M2	151,86 4
4.3	Suministro e instalación de películas de seguridad en vidrios existentes.	M2	28,72

5	RED ELECTRICA		
5.2	Suministro e instalación de Panel Led Incrustar Redondo 30W Luz Blanca 2100 Lúmenes	UND	83,00
5.4	Red eléctrica de tres líneas con ductos.	ML	26,86

6	OTROS		
6.1	Limpieza general de pisos, ventanas con marcos, y aseo general.	UND	3,00
6.2	Lavado de superficies en concreto con hidro lavadora	M2	494,41

14. COBERTURAS DEL RIESGO

- **Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses.
- **Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** Equivalente al cinco por diez (10%) del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo de la misma y tres (3) años más.
- **Amparo de estabilidad de la obra:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con una vigencia igual al plazo del contrato y el tiempo mínimo de cinco (5) años más
- **Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual:** Cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes para contratos cuyo valor sea inferior o igual a ochocientos (800) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 11 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

CAPITULO III


CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la invitación y estudios previos	27 de noviembre de 2023
Observaciones a la invitación	28 de noviembre de 2023 al correo electrónico recepcionpropuestas@ut.edu.co , HORA 11:59 PM
Respuesta a las observaciones	29 de noviembre de 2023
Entrega de propuestas y acta de cierre. SE DEBE ANEXAR LA PROPUESTA EN MEDIO MAGNETICO AL CORREO INDICADO, CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA PRESENTE INVITACIÓN.	30 de noviembre de 2023 HASTA LAS 4:00 PM, AL CORREO ELECTRÓNICO RECEPCIONPROPUESTAS@UT.EDU.CO,
Publicación de Acta de Recepción, Acta de cierre.	30 de noviembre de 2023
Publicación de informe de evaluación	01 de diciembre de 2023
Observaciones al informe de evaluación y plazo para subsanar documentos.	04 de diciembre de 2023 hasta las 11:59 PM al correo electrónico recepcionpropuestas@ut.edu.co
Respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación	05 de diciembre del 2023
Publicación de informe de evaluación final y Recomendación del Comité Evaluador al ordenador del gasto	05 de diciembre del 2023

Las fechas y horas aquí establecidas corresponderán en todo momento a la hora legal en Colombia establecida por el Instituto Nacional de Metrología en la página web oficial: <http://horalegal.inm.gov.co/>

Si alguna de las etapas mencionadas en el cronograma no establece una hora exacta, se tomará como hora límite las 23:59:59 que equivale a las 11:59:59 p.m.

En caso de aceptarse observaciones que a juicio de la Universidad del Tolima sean relevantes, se publicarán los cambios mediante anexo modificadorio, el cual hará parte integral del proceso.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 12 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

CAPÍTULO IV

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La Universidad efectuará la verificación de los documentos jurídicos, financieros (si aplica) y técnicos de las propuestas.

La Universidad del Tolima se reserva el derecho de verificar de manera integral, la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas y/o entidades respectivas de donde provenga la información.

El proponente obtendrá por cada ítem de la evaluación jurídica, evaluación financiera (si aplica) y evaluación técnica y en la experiencia, un resultado de “CUMPLE” o “NO CUMPLE”, para continuar el proceso, el proponente deberá obtener en todos los ítems de cada una de las tres evaluaciones aquí citadas un resultado de “CUMPLE”.

La verificación de requisitos habilitantes no da derecho a la asignación de puntaje, pero conduce a determinar si el oferente cumple o no con los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia exigidos por la universidad.

Si una vez finalizado el término establecido en el cronograma para subsanar documentos, el proponente continúa obteniendo un “NO CUMPLE” en alguno de los documentos o requerimientos jurídicos, financieros, o técnicos o de experiencia, será causal de rechazo y quedará excluido del proceso de selección.


15. 1. REQUISITOS JURIDICOS

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el proponente o el representante legal para el caso de personas jurídicas o proponentes asociativos, utilizando el modelo Anexo 01 “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA”. Dicho documento debe contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, dirección, correo electrónico y la manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones y la aceptación de su contenido, los riesgos previsibles y la normatividad aplicable al mismo. El Anexo 01 es un modelo que contiene todas las declaraciones que debe realizar el proponente que incluye todas las manifestaciones requeridas por la entidad, que se entienden presentadas bajo la gravedad de juramento.

2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS// REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:

Si el proponente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio o registro mercantil con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre. Cuando se

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 13 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, atendiendo lo establecido en el Pliego de Condiciones.

El Certificado de Existencia y Representación Legal o registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se constate la vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior al término de duración del contrato su periodo de liquidación y un (1) año más; las facultades de limitación para la celebración de contratos, del representante legal y que su objeto social guarde relación con el objeto del presente proceso.

Si existieren limitaciones en las facultades del representante legal para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia del acta expedida como lo determina el Código de Comercio, que ha sido facultado por el órgano social que se requiera, conforme sus estatutos, para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato hasta por el valor total del mismo.

Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el proponente anexará la correspondiente autorización impartida por la junta de socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en este proceso y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

En el evento que, del contenido del certificado o registro expedido por la Cámara de Comercio, se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del representante legal, el proponente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se adjuntará la autorización específica para participar en este proceso y suscribir el contrato con La Universidad del Tolima.

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada sociedad integrante de los mismos, deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio, el cual deberá contener la información y cumplir las mismas exigencias anteriormente citadas. Las personas jurídicas extranjeras deberán cumplir los siguientes requisitos: Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.


- 1) Acreditar que su objeto social incluya las actividades principales objeto del presente proceso.
- 2) Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 14 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Si una parte de la información solicitada no se encuentra incorporada en el certificado que acredita la existencia y representación, o si este tipo de certificados no existen de acuerdo con las leyes que rijan estos aspectos en el país de origen de la persona jurídica, la información deberá presentarse en documento independiente expedido por una autoridad competente de tal país o en su defecto, en documento expedido por el máximo órgano directivo de la persona jurídica. Las personas jurídicas extranjeras que se encuentren dentro del supuesto de hecho señalado en este párrafo, deberán declarar que, según la legislación del país de origen, las certificaciones o información no puede aportarse en los términos exigidos en este Pliego, tal como lo dispone el artículo 147 del Código General del Proceso.

La persona natural extranjera sin domicilio en Colombia acreditará su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte o del documento que fije su residencia temporal o permanente en Colombia. Debe estar renovado con fecha máxima del 31 de marzo de 2023.

3. **REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.** El proponente deberá presentar el registro mercantil renovado año 2023 expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre, donde conste que las actividades económicas está acorde con el objeto del proceso, y evidencie una duración del establecimiento mínimo de cinco (5) años. El presente requisito no será exigible para profesionales que ejerzan profesiones liberales relacionadas con el objeto del presente proyecto.
4. **DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR:** Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, los proponentes deberán cumplir con su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.
5. **PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL** Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de conformación (ANECO No 02 y 03), el cual debe contener:
 1. Indicación en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal.
 2. Reglas básicas que regulan su relación. Los términos y extensión de la participación en la propuesta y las obligaciones derivadas del objeto y de la ejecución del contrato, las cuales no podrá modificar sin el consentimiento previo y escrito de la Universidad del Tolima
 3. Manifestación de manera clara y expresa, sobre todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y de la ejecución del contrato. Cuando se trate de miembros de un consorcio, la responsabilidad es solidaria e ilimitada; tratándose de los miembros de una unión temporal, la responsabilidad es solidaria por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, se impondrán de acuerdo con la participación (porcentaje o extensión) de cada uno de los miembros de la unión temporal.
 4. Duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
 5. Representante del Consorcio o Unión Temporal quién suscribirá la propuesta y el contrato, en caso de resultar adjudicatario.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 15 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

6. Acreditación de la existencia y representación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal según su naturaleza jurídica, quienes además deben cumplir con los demás requisitos indicados en esta invitación.

7. Suscripción del documento por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

8. Con la sola presentación del documento de conformación del consorcio o unión temporal, se entenderá aceptado por cada uno de sus integrantes, el compromiso de no ceder, a ningún título, su participación o la posición negociar en el consorcio o unión temporal a los demás integrantes o a un tercero. Nota: Diligenciar Anexo 02 o 03 de acuerdo a la situación en particular.

6. **CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA.** El proponente deberá presentar la respectiva copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería de la persona natural o del Representante legal de la persona jurídica. En caso de Consorcios o Uniones temporales, cada uno de los miembros deberá presentar este documento.

7. **AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO** En ausencia del representante legal de la entidad, deberá existir poder con nota de presentación personal del representante legal, para que un delegado que presente propuesta y actúe en todo o en parte del proceso, para este caso la persona apoderada deberá anexar la copia de su documento de identidad. Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo.

8. **APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS.**

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

9. **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El proponente deberá entregar debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, para el caso de proponentes asociativos estará firmada por el representante, debidamente facultado en los términos de la ley, en las condiciones de la presente invitación, el documento modelo de manifestación del proponente sobre inhabilidades e incompatibilidades que se encuentra en el Anexo 4 "DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES", en este documento el proponente manifestará bajo la gravedad del juramento que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o en las prohibiciones establecidas en la constitución Política, en la ley, en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 16 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

050 del 2018 y Resolución reglamentaria. En el caso de los consorcios o uniones temporales. la manifestación bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, o en las prohibiciones establecidas en la Constitución Política, en la ley, en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018 y Resolución reglamentaria, se hará en el Anexo 4 y será suscrito por cada uno de los representantes de los miembros que integran el consorcio o la unión temporal de manera independiente.

10. **CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.** El proponente debe certificar estar dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por la persona natural, o por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, según sea el caso. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las demás normas complementarias y modificatorias. (ANEXO 05 y 06)


En caso de ser aportada certificación del revisor fiscal deberá allegar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes vigente expedido por la junta central de contadores.

En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, debe allegar este documento.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003, los proponentes que se encuentren excluidos del pago de aportes al régimen de subsidio familiar, SENA e ICBF, deberán acreditar dicha situación, a través de certificación suscrita bajo la gravedad de juramento, por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, o por la persona natural, según sea el caso.

La Entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas entidades la información que suministran los proponentes.

11. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL** Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del (contador público) que suscribe dicha certificación y verificar por parte de la Entidad la vigencia de la Certificación de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del contador responsable de la suscripción de la certificación de aportes o si registra antecedentes disciplinarios que le impidan ejercer su profesión.
12. **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.** El proponente deberá presentar el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN debidamente descargado o generado en el año 2023. En caso de consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes deberá presentar este documento.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 17 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023


13. **ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL, PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.** El proponente deberá presentar certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural, persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre. El proponente, representante legal y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deberán tener antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el proceso. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.
14. **ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL, PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.** El proponente deberá presentar certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, de la persona natural, persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre
15. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.** Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, y certificado (pantallazo) de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.
16. **PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.** Se deberá anexar la póliza original, la cual será expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor del 10% del valor de la oferta y valido por 90 días contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta, según cronograma, en total cumplimiento de la siguiente información:
- A. Beneficiario: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA (NIT. 890700640-7).
 - B. Afianzado: El oferente. Nota: En caso de que el oferente sea consorcio o unión temporal, en el texto de la póliza se deberán describir los nombres de sus integrantes, su identificación y el porcentaje de participación. El tomador debe ser el consorcio o unión temporal.
 - C. Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total de la oferta
 - D. Vigencia: noventa (90) días contados a partir de la presentación de la propuesta. En todo caso, su vigencia se extenderá hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual

Al proponente se le hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en el evento que:

- A. Solicite el retiro de la propuesta después del cierre del proceso, salvo en caso de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.
- B. Cuando el proponente favorecido con la adjudicación no suscriba el contrato en el término señalado por la Universidad, o no cumpla con las garantías contractuales.

Nota: En caso de que haya lugar a suspensión del proceso de selección se deberá ampliar la póliza

14. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES Los proponentes, bien sea personas naturales o jurídicas deberán aportar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio. La inscripción en el

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 18 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

RUP deberá estar vigente y en firme hasta el plazo final para subsanar lo establecido en el cronograma, con información actualizada hasta el 31 de marzo de 2023. La fecha de expedición no debe ser superior a 30 días

- 15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el ANEXO NO. 7, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales

REQUISITOS DE CONTENIDO FINANCIERO:

Los proponentes interesados en participar en este proceso, deberán demostrar que cumplen con los indicadores financieros de acuerdo a la información establecida en la documentación solicitada en la presente Invitación Pública.

La Universidad del Tolima realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros y de capacidad organizacional de los proponentes o los integrantes de consorcios o uniones temporales quienes deberán allegar el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera actualizada a 31 de diciembre de 2021 o 31 de diciembre de 2022, la cual deberá estar vigente y en firme como máximo antes de la fecha en que finaliza el traslado de la evaluación

La verificación de la capacidad financiera no otorgará puntaje alguno, solamente determinará si la propuesta cumple o no con los indicadores requeridos en el siguiente numeral.

NOTA 1: La verificación de los indicadores financieros y de capacidad organizacional se realizará tomando como referencia dos decimales, prescindiendo de cualquier fórmula de redondeo o aproximación. Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos financieros, los cuales se verificarán en el RUP Se hará sobre la base de los siguientes indicadores financieros:

Se hará sobre la base de los siguientes indicadores financieros:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	CONDICIÓN
Índice de Liquidez:	Mayor o igual a 3,3
Índice de Endeudamiento:	Menor o Igual al 70%
Razón de cobertura de intereses:	Mayor o igual al 5

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 19 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Capital de Trabajo	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial
--------------------	---

El no cumplimiento de los índices financieros de acuerdo a las condiciones anteriores, será causal de rechazo de la propuesta.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Índice de Liquidez= Activo Corriente / Pasivo Corriente.

Para el caso de consorcios o uniones temporales se calculará el índice de liquidez con base en el promedio ponderado del activo corriente y del pasivo corriente, de los integrantes, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno dentro del consorcio o de la unión temporal.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Índice de endeudamiento= (Total Pasivo/ Total Activo) x 100

Para el caso de consorcios o uniones temporales, se calculará el índice de endeudamiento con base en el promedio ponderado del Pasivo Total y del Activo Total de los miembros del consorcio o de la unión temporal, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno dentro del consorcio o dentro de la unión temporal

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional / Gastos De Intereses

La Razón de Cobertura de Intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.


Para el caso de consorcios, uniones temporales los integrantes del proponente aportan al valor total de cada componente del indicador (Utilidad Operacional y Gastos de Intereses) de acuerdo con su porcentaje de participación.

CAPITAL DE TRABAJO

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP información financiera.

CT= Capital de Trabajo

CT= AC — PC mayor o igual a PO

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 20 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

PO= Presupuesto Oficial

AC= Activo corriente

PC= Pasivo corriente

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal el CT corresponderá a la suma de los CT de cada uno del integrante sin tener en cuenta su porcentaje de participación. El Comité de Evaluación verificará la información suministrada en el RUP y luego de dicha verificación se calcularán los siguientes indicadores de Capacidad Financiera

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL
Índice de Liquidez	Mayor o Igual a 3,3	Activo Corriente/Pasivo Corriente	$L = (\sum (ACn \times \%n) \div \sum (PCn \times \%n))$
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual a 70%	Total Pasivo/Total Activo	$E = (\sum (PTn \times \%n) \div \sum (ATn \times \%n))$
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual a 5	Utilidad Operacional/ Gastos Intereses	$CI = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (Gln \times \%n))$
Capital de trabajo	Mayor o Igual a 100% del presupuesto oficial.	Activo Corriente/Pasivo Corriente	$CT = (\sum (ACn) - \sum (PCn))$

Dónde:

ACn = Activo Corriente de cada integrante de consorcio

PCn = Pasivo Corriente de cada integrante de consorcio

PTn = Pasivo Total de cada integrante de consorcio

ATn = Activo Total de cada integrante de consorcio

UOn = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio

Gln = Gastos de intereses de cada integrante de consorcio

%n = Porcentaje de Participación de cada integrante de consorcio

PO= Presupuesto estimado de contratación

Estos índices se tomarán con base en lo consignado en el Registro Único de Proponentes, dentro del Capítulo de Capacidad Financiera.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 21 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Para verificar la información financiera, la entidad tendrá en cuenta la información en firme a diciembre 31 de 2021 o diciembre 31 de 2022, según el RUP vigente de los proponentes, registrada en el RUP vigente a la fecha de cierre del proceso. El estudio financiero de las propuestas, no tiene puntuación alguna se efectúa con el fin de garantizar la solvencia económica y patrimonial del proponente e indica si la propuesta es hábil o no para continuar en el presente proceso de selección, HABILITA O INHABILITA la propuesta

Las condiciones financieras son el mecanismo que le permite a UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, revisar la liquidez de los proponentes con la cual aminora el riesgo de que los recursos que se giren del contrato por concepto de anticipo y los pagos parciales atiendan los pasivos del contratista y por lo tanto no se inviertan en la ejecución del contrato.

REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA

15. EXPERIENCIA GENERAL:

El proponente deberá acreditar la ejecución de un (1) contrato de obra, celebrado con entidad pública y/o privada, cuyo objeto corresponda a la CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES DE USO INSTIITUCIONAL, iniciado, finalizado y liquidado, por una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

El proponente deberá certificar en original o fotocopia la siguiente documentación que acredite su experiencia, en contratos ejecutados.

Para acreditar la experiencia, se debe suministrar en fotocopia totalmente legible un (1) contrato con su respectiva certificación y acta de recibo con cantidades de obra o acta de liquidación, en las que acredite su experiencia relacionada con el objeto a contratar, cuyo valor expresado en salarios sea mayor al presupuesto oficial del presente proceso estimado en SMMLV.

El contrato con que se pretenda acreditar la experiencia general deberá estar debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes – RUP, identificado con los siguientes códigos:

30 11 15 00
30 18 17 00
72 10 15 00
72 10 33 00
72 15 19 00
72 15 23 00
72 15 39 00
81 10 15 00
83 10 18 00

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 22 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Para el caso de los consorcios o unión temporal de manera conjunta se deberá acreditar la experiencia exigida, la cual se verificará en el RUP.

En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia aportada, que haya sido ejecutada en calidad de Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el valor de acuerdo con el porcentaje de participación. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP, con resaltador o cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente.

Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes

16. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente deberá acreditar experiencia de un (1) contrato de obra, celebrado con entidad pública y/o privada, diferente al aportado para el cumplimiento de la experiencia general, mediante el cual se acredite la CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES DE USO EDUCATIVO, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que sea por una cuantía igual o superior a dos veces el valor del presupuesto oficial del proceso estimado en SMMLV.
- En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.
- El contrato con el que se pretenda acreditar la experiencia específica deberá estar debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes – RUP, con los siguientes códigos:

30 11 15 00
 30 18 17 00
 72 10 15 00
 72 10 33 00
 72 15 19 00
 72 15 23 00
 72 15 39 00
 81 10 15 00
 83 10 18 00

- En el caso que la experiencia haya sido adquirida como integrante de una figura plural, consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal para efectos del cumplimiento del valor exigido. La certificación debe contener exactamente el grado de participación, en su defecto, se debe presentar el documento consorcial o de unión temporal.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 23 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

- Mediante el contrato aportado como experiencia específica, se debe demostrar experiencia en los siguientes ítems representativos

ÍTEM	CANTIDAD MÍNIMA EXPERIENCIA
Desmante de teja cubierta	20,736 M2
Pintura Tipo 2 o Vinilo	1.130,76 M2
Cielo raso en fibrocemento o drywall	193,13 M2
Tubería sanitaria de 4"	12 ML
Tubería sanitaria de 6"	16,28 ML

Para acreditar la experiencia, se debe suministrar fotocopia totalmente legible de los contratos y adiciones, con la respectiva acta de recibo con cantidades ejecutadas, mediante la documentación entregada se espera obtener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del Contratista, Oferente o Miembro del Oferente, porcentaje de participación, en caso de consorcio o unión temporal
- Fecha de inicio del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Monto ejecutado (incluido adiciones).
- El objeto y/o alcance del contrato.
- Persona de contacto para verificación de la información de la certificación (Teléfono, Celular, Dirección, E-mail).
- Área construida y/o intervenida bajo cubierta.

Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes, siempre y cuando se encuentre debidamente registrado en el RUP y se anexen los demás documentos requeridos en el presente documento, para la experiencia se tendrá en cuenta el porcentaje accionario dentro de la sociedad.

17. PROFESIONALES REQUERIDOS

El proponente debe garantizar un equipo de trabajo mínimo, que permita la adecuada ejecución del objeto del contrato, el cual debe acreditar junto con la propuesta, así:

El proponente debe garantizar un equipo de trabajo mínimo, que permita la adecuada ejecución del objeto del contrato, el cual debe estar conformado por:

CARGO	FORMACION PROFESIONAL	ESTUDIO DE POSGRADO	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
-------	-----------------------	---------------------	------------------------

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 24 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

<p>1 Director de obra</p> <p>Dedicación=100%</p>	<p>Ingeniero civil o Arquitecto con mínimo 10 años en el ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p>	<p>Estudios de postgrado en el área de gerencia de proyectos y/o administración.</p>	<p>Como director de obra en un (1) contrato de construcción y/o adecuación de edificaciones de uso educativo, por una cuantía igual o mayor a dos veces el valor del presupuesto oficial del presente proceso estimado en SMMLV.</p>
<p>1 Residente de Obra</p> <p>Dedicación=100%</p>	<p>Ingeniero Civil o Arquitecto con mínimo 5 años en el ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p>		<p>Como residente de obra en un (1) contrato de construcción y/o adecuación de edificaciones de uso Institucional, por una cuantía igual o mayor a dos veces el valor del presupuesto oficial del presente proceso estimado en SMMLV.</p>
<p>1 Asesor ambiental</p> <p>Dedicación=100%</p>	<p>Ingeniero Civil o Arquitecto con mínimo 5 años en el ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p>	<p>Con posgrado en materia ambiental.</p>	<p>Como Asesor Ambiental de obra en un (1) contrato de construcción y/o adecuación de edificaciones de uso Institucional, por una cuantía igual o mayor a dos veces el valor del presupuesto oficial del presente proceso estimado en SMMLV.</p>
<p>1 Profesional</p>	<p>Profesional en Seguridad y Salud en</p>		<p>Como profesional SISO en un (1)</p>

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 25 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

SISO	el Trabajo con más de 5 años de experiencia general.		contrato de construcción y/o adecuación de edificaciones de uso Institucional, por una cuantía igual o mayor a dos veces el valor del presupuesto oficial del presente proceso estimado en SMMLV.
Dedicación=50%			

Para cada uno de los profesionales se deberá presentar dentro de la propuesta:

- Hoja de vida de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.
- Fotocopia del documento de identidad del profesional propuesto.
- Acreditación del título profesional, tarjeta profesional y posgrados.
- Certificado vigencia de la matrícula profesional COPNIA no mayor a 60 días.
- Para el profesional SISO se debe presentar la respectiva licencia de salud ocupacional vigente.
- Documento firmado de aceptación de inclusión en la propuesta la cual deberá estipular disponibilidad.

Nota: La Experiencia Específica de los profesionales requeridos, debe demostrarse mediante certificación expedida por la entidad contratante principal y directa beneficiaria del proyecto en el cual participó.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 26 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Serán objeto de evaluación y habilitadas únicamente las propuestas que cumplan a entera satisfacción los requisitos de la invitación y que hayan obtenido un resultado de "CUMPLE" en todos los ítems, documentos y requisitos de las siguientes evaluaciones:

1. Evaluación Jurídica.
2. Evaluación Financiera.
3. Evaluación Técnica.

Las ofertas serán analizadas, evaluadas y calificadas por la Universidad del Tolima, con base en la información y documentación suministrada por el oferente en cumplimiento de La invitación de menor cuantía. El puntaje se otorgará sobre mil (1.000) puntos y serán discriminados de la siguiente manera:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO
A	Propuesta económica	645
B	Experiencia específica adicional a la requerida	245
C	Apoyo a la industria nacional	100
D	Apoyo a personal discapacitado	10

A). PROPUESTA ECONÓMICA

La evaluación y calificación de las ofertas económicas, se realizará con el valor total verificado y corregido de las ofertas de los proponentes que hayan obtenido la calidad de HABILITADOS en todos los criterios de selección, asignando como calificación máxima 645 puntos.

Para la evaluación económica se verificará que las ofertas cumplan los requisitos que se relacionan a continuación se detallan:

- a. Que el formato de propuesta económica, esté totalmente diligenciado, en caso contrario, la propuesta no se tendrá en cuenta para ningún efecto.
- b. Que todos los precios unitarios propuestos sean menores o iguales al 100% de los respectivos precios unitarios oficiales y mayores o iguales al 90% de los mismos, si no cumple lo anterior, la propuesta no será considerada para ningún efecto en la evaluación económica.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 27 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

c. Que los valores de los precios correspondientes al AIU, sean menores o iguales al 100% de los respectivos precios oficiales y mayores o iguales al 90% de los mismos, si no cumple lo anterior, la propuesta no será considerada para ningún efecto en la evaluación económica.

d. Que el valor total de la oferta sea menor o igual al presupuesto oficial y mayor o igual al 90% del mismo, si no cumple lo anterior, la propuesta no será considerada para ningún efecto en la evaluación económica.

La fórmula que se utilizará corresponde a la media geométrica con presupuesto oficial así:

$$G = \sqrt[m+n]{PO_1 \times PO_2 \times PO_3 \times \dots \times PO_N \times V_1 \times V_2 \times V_3 \times \dots \times V_N}$$

Donde:

G = Media geométrica con inclusión del Presupuesto Oficial del proceso.

PO1, 2, 3...N = Valor del presupuesto oficial. (Se incluye una vez por cada 3 ofertas Habilitadas)

V1, 2, 3...N = Valor Total de las ofertas Habilitadas.

m = número de veces que se incluye el Po.

n = Número de propuestas Habilitadas.

Se asignará la máxima calificación a la oferta cuyo valor sea igual o esté inmediatamente por debajo del valor de la Media Geométrica obtenida, y a las demás mediante la aplicación de las fórmulas señaladas a continuación:

$$C = P * \left\{ 1 - \left(\frac{(G - V_N)}{G} \right) \right\}$$

Ofertas cuyo valor es superior a la Media Geométrica:

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 28 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

$$C = P * \left\{ 1 - \left\langle 2 * \left(\frac{ABS(G - V_N)}{G} \right) \right\rangle \right\}$$

Donde:

C = Calificación.

P = Puntaje Máximo.

VN = Valor de la oferta en evaluación.

G = Media Geométrica con inclusión del Presupuesto Oficial.


B). EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL A LA REQUERIDA: (MÁXIMO 100 PUNTOS)

Por cada contrato adicional que acredite la experiencia específica requerida en contrato de obra, celebrado con entidad pública o privadas, cuyo objeto corresponda a la MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL, iniciado finalizado y liquidado. Las certificaciones allegadas deberán ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación. En caso de allegar dos certificaciones la sumatoria de los valores contratados deberá ser igual o superior a al presupuesto oficial del presente proceso de contratación

Se asignarán 25 puntos, obteniendo un máximo de 100 puntos.

C. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (HASTA 100 PUNTOS)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 816 de 2003, la Entidad otorgará hasta (100 puntos) como criterio de calificación por Apoyo a la Industria Nacional, puntaje correspondiente al 10% de la puntuación total, el cual se asignará en los siguientes términos:

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 29 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

PROPONENTE QUE OFERTE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL	PROPONENTE QUE ACREDITE LA INCORPORACIÓN DE COMPONENTE COLOMBIANO EN SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y OPERATIVOS
100 PUNTOS (ver Nota 1)	50 PUNTOS (ver Nota 2)


NOTA 1: SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL: El proponente que acredite en su propuesta que los servicios ofertados son de origen nacional, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 816 de 2003, es decir, que su empresa fue constituida de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia, se le otorgaran los CIEN (100) PUNTOS, establecidos en el criterio "Proponente que oferte servicios de origen nacional".

NOTA 2: INCORPORACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE ORIGEN NACIONAL: En caso de que el proponente no certifique la situación establecida en la "nota" precedente, pero acredite la incorporación en su empresa de servicios profesionales, técnicos y operativos de origen nacional, se le otorgará puntaje de conformidad con el criterio "Proponente que acredite la incorporación de servicios profesionales, técnicos y operativos de origen nacional"; dicho puntaje se asignará en su totalidad, es decir, cincuenta (50) PUNTOS, al proponente que acredite el MAYOR PORCENTAJE de incorporación de personal nacional, los demás proponentes recibirán puntaje en forma proporcional decreciente por medio de regla de tres simple.

D. APOYO A PERSONAL DISCAPACITADO (HASTA 10 PUNTOS)

Cumpliendo con lo establecido en el Decreto 392 de 2018 por el cual se reglamentan los numerales 1 y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013 mediante la adición del artículo 2.2.1.2.4.2.6 "Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad- del Decreto 1082 de 2015, la entidad dará un puntaje adicional a los oferentes que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1)** La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, deberá certificar el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.
- 2)** Se deberá acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 30 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Verificados los anteriores requisitos, se asignará el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, que para el caso en particular del presente proceso es de DIEZ (10) PUNTOS a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, de acuerdo a la siguiente tabla:

NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NÚMERO MÍNIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO
Entre 1 y 30	1
Entre 31 y 100	2
Entre 101 y 150	3
Entre 151 y 200	4
Más de 200	5

Parágrafo: Para efectos de lo señalado en el presente literal, si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

De conformidad al Artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el seguimiento durante la ejecución del contrato. Las entidades estatales a través de los supervisores o interventores del contrato según corresponda, deberán verificar durante la ejecución del contrato que los proponentes que resultaron adjudicatarios mantienen en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta. El contratista deberá aportar a la entidad estatal contratante la documentación que así lo demuestre. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable. Parágrafo. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener el puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato por parte del contratista, y dará lugar a las consecuencias del incumplimiento previstas en el contrato y en las normas aplicables. El procedimiento para la declaratoria de incumplimiento de que trata el presente artículo deberá adelantarse con observancia a los postulados del debido proceso, en aplicación de los principios que rigen la actividad contractual teniendo presente los casos de fuerza mayor o caso fortuito.

CRITERIOS DE DESEMPATE: En caso de empate de dos o más propuestas, la Universidad del Tolima procederá a la elección de la siguiente manera:

1. El oferente que tenga el mayor puntaje en el factor técnico y de calidad en el ítem evaluado.
2. El oferente que presente menor precio en el ítem evaluado.
3. Por medio de balota y quien obtenga el mayor número inscrito en la balota, se le adjudicará la contratación.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 31 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

CAPÍTULO VI CAUSALES DE INADMISIÓN Y RECHAZO

15. DECLARATORIA DE DESIERTO

La Universidad del Tolima, declarará desierto el presente proceso bajo los siguientes términos:

- Cuando no se presenten propuestas al proceso.
- Cuando se presenten causas que impida la selección objetiva.
- Cuando entre las propuestas presentadas ninguna cumpla con las condiciones de la presente invitación.

16. CAUSALES DE INADMISIÓN

Cuando NO se suscriba y no esté diligenciada de manera correcta la carta de presentación de la propuesta por el Representante legal de la sociedad o cuando ésta no vaya dirigida a la Universidad del Tolima. (Anexo No. 1)

Cuando se anexen documentos contradictorios o que presenten alguna dificultad y no permitan la evaluación de los requisitos de participación por parte de los comités.

Cuando la garantía de seriedad de la propuesta, se presente sin los términos, condiciones y valores establecidos en la presente invitación.

NOTA: Cuando el proponente resulte incurso en alguna o algunas de las anteriores causales la Universidad dispondrá del plazo para la debida corrección.

21. CAUSALES DE RECHAZO

1. Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar, según lo establecido en la Constitución o en la Ley o en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 de 2018 y la Resolución reglamentaria.

2. Cuando el proponente presente una oferta parcial.

3. Cuando el valor de la propuesta sea presentado en una moneda diferente al peso colombiano.

4. Cuando no se cumpla con los requisitos exigidos en los documentos técnicos de la propuesta y sus anexos.

5. Cuando el proponente no cumpla con la experiencia general o experiencia específica exigida.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 32 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

6. Cuando el proponente se encuentre incluido en el último boletín de responsables fiscales, que, al momento de realizar la evaluación de las propuestas por parte de la Universidad, haya publicado la Contraloría General de la República, en los términos del Artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y demás disposiciones legales pertinentes sobre la materia.

7. Cuando se evidencie alteración, modificación o falsificación de uno o más documentos adjuntos por el proponente.

8. Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información que de alguna manera no corresponda con la realidad, caso en el cual se iniciarán las acciones correspondientes a que haya lugar.

9. Cuando el proponente, representante legal o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal tengan antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan celebrar contratos o presentar ofertas.

10. Cuando al finalizar el periodo establecido para subsanar documentos, el proponente obtenga en alguno de los ítems o requisitos establecidos en la evaluación jurídica, evaluación financiera o evaluación técnica un resultado de “NO CUMPLE”.

11. Cuando se presenten dos (2) o más propuestas por el mismo oferente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, o por personas diferentes pertenecientes a la misma sociedad (en Consorcio o Unión Temporal).

12. Cuando se descubra cualquier intento de fraude o engaño por parte del proponente a la Universidad o a los demás participantes.

13. Habrá lugar al rechazo económico de las propuestas en los siguientes eventos: a). Cuando la propuesta económica no se presente al momento del cierre junto con la propuesta principal. b) Cuando la propuesta económica no se diligencie de forma correcta. c). Cuando la propuesta económica se diligencie de forma incompleta de tal modo que no permita su verificación aritmética. d). Cuando el valor de la propuesta económica, una vez verificado y corregido supere el presupuesto oficial del proceso, o el establecido para el grupo o grupos en que participe, cuando ello aplique. e) Cuando en la propuesta económica o en una de sus casillas no se indique ningún número, o se adicione, suprima o modifique cualquiera de los ítems contenidos en LA PROPUESTA ECONÓMICA Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial de la invitación.


14. Cuando no se corrija la propuesta dentro del plazo ante alguna o algunas causales de inadmisión.

15. Cuando al realizar la verificación del RUP, el proponente no registre contratos ejecutados identificados con los Códigos UNSPSC detallados “REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES”.


16. Cuando no se subsanen los requerimientos efectuados por la Universidad del Tolima en los términos y fechas establecidas en la presente

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 33 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

17. Cuando la propuesta sea remitida a un correo diferente al indicado en la invitación.
18. Cuando se adjunten documentos con datos o información tergiversada, que induzcan a error a la Universidad.
19. Cuando se presente confabulación o intento de la misma por parte del oferente, que a juicio de la Universidad pueda contravenir los principios de selección objetiva y transparencia
20. Cuando el proponente con base en los documentos remitidos no cumpla con uno o más de los indicadores financieros establecidos en la Evaluación Financiera.
21. Cuando el proponente haya sido evaluado como regular o malo en contratos anteriores celebrados con la Universidad del Tolima.
22. La omisión de los requisitos, documentos e información necesarios para la comparación de las ofertas, es decir, para la aplicación de los criterios de ponderación de las mismas.
23. Cuando el valor de la propuesta resulte artificialmente bajo, y analizadas las explicaciones del proponente, se considere con fundamentos objetivos y razonables que esa propuesta económica pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación y no se soporte el valor ofrecido por el proponente.
24. Cuando la oferta no cumpla con la totalidad de los requerimientos técnicos requerimientos funcionales o condiciones solicitadas en la invitación
25. Cuando el proponente no anexe junto con su propuesta la garantía de seriedad de la oferta.
26. Cuando se verifique que la propuesta no corresponde con lo requerido en la presente invitación.
27. Cuando el proponente o uno de sus integrantes haya sido condenado por lavado de activos o financiación a grupos armados o de terrorismo.
28. Cuando el proponente condicione la oferta.
29. La presentación de ofertas parciales frente al objeto del proceso u obligaciones del contratista.
30. Cuando el proponente entregué la propuesta después de la fecha y hora límite de recepción en el lugar mencionado en la presente invitación.
31. Los demás casos expresamente establecidos en la presente invitación y normatividad vigente.
32. Cuando la propuesta no cumpla con lo solicitado en el capítulo IV.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 34 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

33. Cuando la propuesta sea presentada extemporáneamente luego de la fecha y hora exacta señalada para el cierre del proceso.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 35 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA


Ciudad y Fecha: _____

Señores
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Barrió Santa Helena Ibagué, Tolima

Nosotros los suscritos, _____ de acuerdo con lo establecido en la invitación, presentamos la siguiente propuesta para el _____ para la Universidad del Tolima.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos de los Términos de Referencia del presente proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato en un plazo máximo de días _____, contados a partir de la fecha del acta de iniciación, con posterioridad al perfeccionamiento del contrato, la aprobación de su garantía y demás requisitos de orden contractual.
5. Que no nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en las normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. **(Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).**
6. Que nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
7. Que nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.
8. Que nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **[Insertar información]** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 36 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

9. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo, a constituir su garantía única, y así mismo a pagar los impuestos a que haya lugar dentro de los términos señalados para ello.

10. Que apoyamos la acción del Estado colombiano y de La Universidad del Tolima para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

11. Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios debidamente numerados.

Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento:

Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo por ninguna entidad oficial dentro de los últimos _____ (___) años anteriores a la fecha de entrega de las propuestas.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Nit _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. No. _____ de _____

Dirección Comercial del Proponente _____

Teléfonos _____ Fax _____

Ciudad _____

E-mail _____

FIRMA: _____ NOMBRE DE QUIEN FIRMA:

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 37 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No. 2
CONFORMACIÓN CONSORCIO

Apreciados Señores:

Los representantes _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre de _____ y _____, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO denominado _____ para participar en el presente llamado a ofertas, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

A.- La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución del contrato, su liquidación y un año más.

B.- El consorcio está integrado así:

NOMBRE DEL ASOCIADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DEFINICIÓN DE LOS ASOCIADOS DEL CONSORCIO
		ASOCIADO 1
		ASOCIADO 1

C.- La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.

D.- El representante del consorcio es _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

E.- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

En constancia se firma en _____ a los ____ días del mes de _____ de 2023

NOMBRE Y FIRMA
C.C. No.

NOMBRE Y FIRMA
C.C. No.

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO
C.C. No:

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 38 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No. 3
CONFORMACIÓN UNION TEMPORAL

Apreciados Señores:

Los representantes _____, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre de _____, _____ y _____, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL denominada _____ para participar en el presente llamado a ofertas, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

A.- La duración de esta UNIÓN TEMPORAL será igual al término de la ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más.

B.- La UNIÓN TEMPORAL está integrada por las siguientes personas que desarrollarán las actividades con los porcentajes de participación que a continuación se indican

NOMBRE DEL ASOCIADO	ACTIVIDAD A EJECUTAR	% DE PARTICIPACIÓN	DEFIINCION DE LOS ASOCIADOS DE LA U.T.
			ASOCIADO 1
			ASOCIADO 2

C.- La responsabilidad de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL será solidaria.

D.- El representante de la UNIÓN TEMPORAL es _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____, quien está amplia y expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

E.- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

En constancia se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ del _____

NOMBRE Y FIRMA
C.C. No.

NOMBRE Y FIRMA
C.C. No.

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL
C.C. No.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 39 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No. 4

DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES

Yo _____, en calidad de _____ (**proponente, representante legal, para el caso de personas jurídicas, consorcio o unión temporal**) identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, declaro bajo juramento, que ninguna de las personas que represento se encuentran incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Universidad del Tolima, que se refieren la Constitución Política, Acuerdo 050 de 2018 y su reglamentación, la Ley 1474 de 2011, Ley 1952 de 2019, Ley 2094 del 2021 y demás normas concordantes .

Atentamente,

 FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)

C. C. No _____

Tenga en cuenta para el diligenciamiento del presente Anexo:

Nota 1: En caso de persona jurídica consorcio o unión temporal, deberá firmarse por la persona que sea el representante legal, debidamente autorizado.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 40 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No.5

PARA PERSONAS JURIDICAS

**CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, yo _____ identificado con cedula de ciudadanía No. _____, Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la sociedad identificada con NIT _____, certifié que se ha realizado los pagos de a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.


Dado en _____ a los _____ días del mes de _____ del _____

Firma _____

Nombre _____

C.C _____

NOTA: (Deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.)

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 41 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023


ANEXO No.6
PERSONAS NATURALES

**DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO
50 LEY 789 DE 2002**

Yo _____ identificado (a) con c.c _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (**esto último en caso de tener empleados a cargo**) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Dado en _____ a los _____ días del mes de _____ del _____

Firma _____
Nombre _____
C.C _____

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 42 de 42
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No.7
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ibagué ____ de _____ de 2023

Señores

Universidad del Tolima

Ciudad

Proceso de invitación pública de Menor Cuantía No. ____ de 2023

_____ [nombre del representante legal o de la persona natural proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, _____ [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del estado colombiano y de la Universidad del Tolima para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de invitación pública de menor cuantía No. ____ de 2023.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de invitación pública de menor cuantía no. _____ de 2023.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de invitación pública de menor cuantía No. ____ de 2023 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los _____ días del mes de _____ de 2023.

_____ [Firma representante legal del proponente o del proponente persona natural]

Nombre: _____

Cargo: _____

Documento de identidad: _____

ANEXO 8.
Propuesta economica



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	Código:
FORMATO DE PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA	Versión:

NOMBRE DEL PROYECTO: Realizar adecuaciones, mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura de las Facultades de los módulos B, C Y D del sector de la María sede Santa Helena de la Universidad del Tolima.

FECHA	UBICACION	Facultades, Módulos B, C y D del sector de la María sede Santa Elena		TIPO DE PROYECTO:		Mantenimiento (obra)
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	TOTAL
1	CUBIERTA					\$ -
1,1	Mantenimiento preventivo y correctivo de cubierta (limpieza de tejas, canales y bajantes).	M2	2025,63	\$ -	\$ -	
1,2	Desmante, Suministro e instalación de teja existente.	M2	20,736	\$ -	\$ -	
1,3	Desmante, Suministro e instalación de canal en lamina galvanizada calibre 20 según medidas existentes, según medidas existentes (aproximadas S=120 cm).	ML	23,24	\$ -	\$ -	
1,4	Mantenimiento y limpieza de canales existentes incluye bajantes. hasta una altura de 10 metros.	ML	319,1	\$ -	\$ -	
1,5	Suministro e instalación de alfaja de 114 milímetros para remate de muros en cubierta, altura hasta 10 metros.	ML	509,31	\$ -	\$ -	
2	MAMPOSTERIAS Y CIELO RASO.					\$ -
2,1	Suministro e instalación de muros en superboard de 6 mm, en exterior altura hasta 10 metros, incluye desmonte y retiro de muro existente.	M2	446,1	\$ -	\$ -	
2,2	Suministro e instalación de cielo raso en super board de 6 mm para exteriores hasta un altura hasta de 10 metros Incluye desmonte de cielo raso existente y su retiro.	M2	151,86	\$ -	\$ -	
2,3	Pintura koraza para exteriores en cielo raso exterior dos manos, hasta un altura hasta de 10 metro.	M2	908,05	\$ -	\$ -	
2,4	suministro e Instalación de Cielo raso en Drywall de 12,7 milímetros con estructura y acabado	M2	41,27	\$ -	\$ -	
2,5	Pintura Tipo 2 para interior en cielo raso, con dos manos.	M2	1160,88	\$ -	\$ -	
2,6	Pintura Tipo 2 para interior sobre muro con tres manos, Incluye resanes con estuco plástico y acabado en pintura tipo 2 y dos manos de pintura (Color a escoger).	M2	2261,52	\$ -	\$ -	
2,7	Pintura coraza, sobre muros exteriores, hasta un altura de 10 metro. Incluye resanes, cambio de cintas en uniones y tres manos de pintura (Color a escoger).	M2	2063,51	\$ -	\$ -	
2,8	Mantenimiento y pintura en poliuretano para paneles metálicos verticales en fechada hasta 10 metros de altura.	M2	866,54	\$ -	\$ -	
2,9	Pintura de aceite tres manos con compresor en barandas y estructura metálica (Color a escoger).	MI	740,78	\$ -	\$ -	
2,10	Suministro e instalación de zócalo de piso para exterior.	ML	89,63	\$ -	\$ -	
2,11	Suministro e instalación de guarda escobas En PVC 8cm y espesor de 1 cm (color a escoger).	ML	650,81	\$ -	\$ -	
3	REDES AGUAS LLUVIAS Y SANITARIAS					\$ -
3,1	Construcción de cárcamos de recolección de aguas lluvias de 0,20*0,20*, incluye tapa en reja metálica según diseño.	ML	15,48	\$ -	\$ -	

3,2	Suministro e instalación de Tubería de 6" incluye excavación y relleno con material de préstamo.	ML	16,28	\$	-	\$	-	
3,3	Construcción de cajas de aguas lluvias de 0,60*0,60	UND	1,00	\$	-	\$	-	
3,4	Suministro e instalación de ducto de ventilación para red de aguas servidas, tubería sanitaria de 2".	ML	10,00	\$	-	\$	-	
3,5	Suministro e instalación tubería sanitaria de 4".	ML	12,00	\$	-	\$	-	
3,6	Suministro e instalación de bajantes de agua lluvia de 6" pulgadas incluye desmonte de bajante actuales.	ML	258,00	\$	-	\$	-	
4 CARPINTERIA METALICA Y MADERA							\$	-
4,1	Estructura metálica para soporte de cubierta y cubierta policarbonato plano incluye pérgola.	M2	18,00	\$	-	\$	-	
4,2	Suministro e instalación de vidrio reflectivo en bronce de 5mm con película de seguridad.	M2	151,864	\$	-	\$	-	
4,3	Suministro e instalación de películas de seguridad en vidrios existentes.	M2	28,72	\$	-	\$	-	
4,4	Pintura para puertas en madera en esmalte, tres manos incluye pintura de marcos.	UND	0,00	\$	-	\$	-	
5 RED ELECTRICA							\$	-
5,1	Desmonte de lámparas existentes con soporte y su retiro.	UND	0,00	\$	-	\$	-	
5,2	Suministro e instalación de Panel Led Incrustar Redondo 30W Luz Blanca 2100 Lúmenes	UND	83,00	\$	-	\$	-	
5,3	Suministro e instalación de Panel Led Empotrar Circular 1350 Lúmenes 18W Luz Fría	UND	0,00	\$	-	\$	-	
5,4	Red eléctrica de tres líneas con ductos.	ML	26,86	\$	-	\$	-	
6 OTROS							\$	-
6,1	Limpieza general de pisos, ventanas con marcos, y aseo general.	UND	3,00	\$	-	\$	-	
6,2	Lavado de superficies en concreto con hidro lavadora	M2	494,41	\$	-	\$	-	

Firma del Proponente

Nombre del Proponente
Representante Legal

SUB TOTAL		\$	-
ADMINISTRACION		\$	-
IMPREVISTOS		\$	-
UTILIDAD		\$	-
IVA SOBRE UTILIDAD 19%		\$	-
TOTAL		\$	-



ANÁLISIS A.I.U OFICIAL

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

ANALISIS DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS

Proyecto

REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS FACULTADES DEL SECTOR DE LA MARÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA SEDE SANTA ELENA.


FECHA: 09/2023

Costos Directos:	\$0,00	Administración:	0,0%	\$0,00
Costos Indirectos	\$0,00	Imprevistos:	0,00%	\$0,00
AIU:		Utilidad:	0%	\$0,00
Sub Total	\$0,00	TOTAL AIU%	0,0%	
IVA (19%):	\$0,00			
Valor Total:	\$0,00			
Plazo (Meses):	2			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL	VR CAPITULO
1	ADMINISTRACIÓN	%	0,00%			\$ -
1,1	Staff de obra + prestaciones sociales	MES	2	\$ -	\$ -	
1,2	Cuadrilla de administración + prestaciones sociales	MES	2	\$ -	\$ -	
1,3	Pólizas	%	1,5%	\$ -	\$ -	
1,4	Estampillas Departamentales/ Desarrollo departamental 2%/ Procultura 1%/ Tolima 150 años 2%.	%	5%	\$0,00	\$ -	
1,5	Retención de contrato de obra	%	2%	\$0,00	\$ -	
1,6	Tolima 150 años.	%	2%	\$0,00	\$ -	
1,7	Retención desarrollo deporte 2% antes de IVA	%	2%	\$0,00	\$ -	
1,8	Rete IVA, 15% del IVA	%	15%	\$0,00	\$ -	
1,9	Rete I.C.A 10*1000	#	0,10	\$ -	\$ -	
1,10	Tasa bomberil	%	6%	\$0,00	\$ -	
1,11	5% tasa contributiva.	%	5%	\$ -	\$ -	
2	IMPREVISTOS	%	0,00%			\$ -
3	UTILIDAD	%	0,0%			\$ -
	A.I.U.	%	0,0%			\$ -

Firma del proponente

Nombre del Proponente
Representante Legal

	ANALISIS AUXILIAR AL A.I.U		
	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	ANALISIS PERSONAL DE OBRA Y ADMINISTRATIVO.	
Proyecto	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS FACULTADES DEL SECTOR DE LA MARÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA SEDE SANTA ELENA.		FECHA: 09/2023

1. STAFF DE OBRA + PRESTACIONES						
ÍTEM	PERSONAL	SUELDO	DEDICACIÓN	MESES	Vr. MENSUAL	VR. PARCIAL
1,1	Residente de obra, Arquitecto o ingeniero (experiencia 2 años) de residencia de obra.		100%	2	\$ -	\$ -
1,2	Técnico en seguridad industrial - SISO (4 años)		50%	2	\$ -	\$ -
1,3	Maestro		100%	2	\$ -	\$ -
SUBTOTAL						\$ -
FACTOR MULTIPLICADOR						-
TOTAL COSTOS DE PERSONAL - STAFF DE OBRA						\$ -

2. CUADRILLA DE ADMINISTRACIÓN + PRESTACIONES						
ÍTEM	PERSONAL	SUELDO	DEDICACIÓN	MESES	Vr. MENSUAL	VR. PARCIAL
2,1	Contadora		30%	2	\$ -	\$ -
SUBTOTAL						\$ -
FACTOR MULTIPLICADOR						-
TOTAL COSTOS DE PERSONAL - CUADRILLA DE ADMINISTRACIÓN						\$ -

 Nombre del porponente
 Representante legal.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	
1,1	Mantenimiento preventivo y correctivo de cubierta (limpieza de tejas, y bajantes) incluye cambio de tornillos.	M2	2025,63	
1. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
Herramienta menor.	% M.O.		0,08	\$ -
Alquiler Hidro Lavadora incluye manguera y bomba.	Hr		0,02	\$ -
Alquiler de andamios certificados con baranda de seguridad medidas 2,07*2,07 altura de trabajo hasta 10 metros. con base movil y nivelacion en la base. incluye transporte.	Hr		0,02	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO				\$ -
2. MATERIALES				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
Shampoo con Cera para autos para lavado de tejas.	CC	1,2		\$ -
Cambio de tornillos auto perforante. Tornillo Cubierta Zincado Con Arandela de Neopreno	UND	0,05		\$ -
Sikaflex®-221 Pavement Sellante Autonivelante	ml	0,09		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES				\$ -
3. TRANSPORTES				
Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE				\$ -
4. MANO DE OBRA				
Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
2 Ayudantes	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO				\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	
1,2	Desmante, Suministro e instalación de teja existente.	M2	20,736	
1. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
Herramienta menor.	% M.O.		0,08	\$ -
Alquiler de andamios certificados con baranda de seguridad medidas 2,07*2,07 altura de trabajo hasta 10 metros. con base movil y nivelacion en la base. incluye transporte.	Hr		0,16	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO				\$ -
2. MATERIALES				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
Suministro de teja Panel Monorroof A42-P1000-G4	LTRO	1,00		\$ -
Alquiler de tablas para transitar en cubierta	Dia	0,05		\$ -
Tornillos auto perforante. Tornillo Cubierta Zincado Con Arandela de Neopreno	UND	1,9		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES				\$ -
3. TRANSPORTES				
Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE				\$ -
4. MANO DE OBRA				
Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
1 Ayudantes	HORA			\$ -
1 Oficial	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO				\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	
1,3	Desmante, Suministro e instalación de canal en lamina galvanizada calibre 20 según medidas existentes, según medidas existentes (aproximadas S=120 cm).	ML	23,24	
1. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
Herramienta menor.	% M.O.		0,08	\$ -
Alquiler de equipo de soldadura	Hr		0,01	\$ -
Alquiler de andamios certificados con baranda de seguridad medidas 2,07*2,07 altura de trabajo hasta 10 metros. con base movil y nivelacion en la base. incluye transporte.	Hr		1,2	\$ -
Dobladora para lamina galvanizada	ML		1,5	\$ -
			SUBTOTAL EQUIPO	\$ -
2. MATERIALES				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
lamina galvanizada para canal, doblada en 0,07*0,63*0,21*0,43*0,07m, calibre 20	M2	1,41	\$ 42.771,00	\$ 60.307,11
Soldadura galvanizada	Varrilla	1,2	\$ 1.311,00	\$ 1.573,20
Sikaflex 401 Pavement Sellante	ml	1,2	\$ 216,30	\$ 259,56
			SUBTOTAL MATERIALES	\$ 62.140,00
3. TRANSPORTES				
Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
Transporte	10		\$ 350,00	\$ 3.500,00
				\$ -
			SUBTOTAL TRANSPORTE	\$ 3.500,00
4. MANO DE OBRA				
Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
1 Ayudantes	HORA	\$ 7.375	0,90	\$ 8.194,44
1 Oficial especializado en soldadura	HORA	\$ 15.000	0,9	\$ 16.666,67
			SUBTOTAL MANO DE OBRA	\$ 24.862,00
			VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	\$ 90.502,00

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	
1,4	Mantenimiento y limpieza de canales existentes incluye bajantes. hasta una altura de 10 metros.	ML	319,1	
1. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
Herramienta menor.	% M.O.		0,08	\$ -
Alquiler Hidro Lavadora incluye manguera y bomba.	Hr		0,1	\$ -
Alquiler de andamios certificados con baranda de seguridad medidas 2,07*2,07 altura de trabajo hasta 10 metros. con base movil y nivelacion en la base. incluye transporte.	Hr		0,1	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO			\$	-
2. MATERIALES				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
Shampoo con Cera para autos para lavado de tejas.	CC	1,2		\$ -
Sikaflex®-221 Pavement Sellante Autonivelante	ml	1,1		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES			\$	-
3. TRANSPORTES				
Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
Transporte				\$ -
				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE			\$	-
4. MANO DE OBRA				
Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
2 Ayudantes	HORA			\$ -
				\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA			\$	-
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO			\$	-

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	
1,5	Suministro e instalación de alfaja de 114 milímetros para remate de muros en cubierta, altura hasta 10 metros.	ML	509,31	
1. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
Herramienta menor.	% M.O.		0,08	\$ -
Alquiler de taladro	% M.O.		0,12	\$ -
Alquiler de andamios certificados con baranda de seguridad medidas 2,07*2,07 altura de trabajo hasta 10 metros. con base movil y nivelacion en la base. incluye transporte.	Hr		0,21	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO			\$	-
2. MATERIALES				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
Alfaja metalica de 114 milímetros	ML	1,00		\$ -
Chazos plasticos para sistema de superboard.	UND	2		\$ -
Sikaflex®-221 Pavement Sellante Autonivelante	ml	1,2		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES			\$	-
3. TRANSPORTES				
Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE			\$	-
4. MANO DE OBRA				
Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
1 Ayudantes	HORA			\$ -
1 Oficial especializado en soldadura	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA			\$	-
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO			\$	-

Nombre del proponente

Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	
2,1	Suministro e instalación de muros en superboard de 6 mm, en exterior altura hasta 10 metros, incluye desmonte y retiro de muro existente.	M2	446,1	
1. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
Herramienta menor.	% M.O.		0,9	\$ -
Alquiler de taladro inalámbrico	% M.O.		0,25	\$ -
Alquiler de andamios certificados con baranda de seguridad medidas 2,07*2,07 altura de trabajo hasta 10 metros. con base móvil y nivelación en la base. incluye transporte.	Hr		0,19	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO				\$ -
2. MATERIALES				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
Placa Fibrocemento 6mm, SUPERBOARD,	M2	1,10		\$ -
Tornillo Panel Drywall; Punta Aguda; 6X1-1/4	UND	7		\$ -
Masilla Supermastic Plus 4.5gal 28kg	KG	0,09		\$ -
Lija agua 150	PIEZAS	0,08		\$ -
Cinta malla	ML	0,35		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES				\$ -
3. TRANSPORTES				
Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE				\$ -
4. MANO DE OBRA				
Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
1 Ayudantes	HORA			\$ -
1 Oficial especializado en soldadura	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO				\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	
2,2	Suministro e instalación de cielo raso en super board de 6 mm para exteriores hasta un altura hasta de 10 metros Incluye desmonte de cielo raso existente y su retiro.	M2	151,86	
1. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
Herramienta menor.	% M.O.		0,08	\$ -
Alquiler de taladro inalambrico	% M.O.		0,25	\$ -
Alquiler de andamios certificados con baranda de seguridad medidas 2,07*2,07 altura de trabajo hasta 10 metros. con base movil y nivelacion en la base. incluye transporte.	Hr		0,35	\$ -
			SUBTOTAL EQUIPO	\$ -
2. MATERIALES				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
Placa Fibrocemento 6mm, SUPERBOARD, para dos caras.	M2	1,15		\$ -
Tornillo Panel Drywall; Punta Aguda; 6X1-1/4	UND	7		\$ -
Masilla Supermastic Plus 4.5gal 28kg	KG	0,09		\$ -
Lija agua 150	PIEZAS	0,08		\$ -
Cinta malla	ML	0,35		\$ -
			SUBTOTAL MATERIALES	\$ -
3. TRANSPORTES				
Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
Transporte				\$ -
			SUBTOTAL TRANSPORTE	\$ -
4. MANO DE OBRA				
Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
1 Ayudantes	HORA			\$ -
1 Oficial especializado en soldadura	HORA			\$ -
			SUBTOTAL MANO DE OBRA	\$ -
			VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD		
2,3	Pintura koraza para exteriores en cielo raso exterior dos manos, hasta un altura hasta de 10 metro.	M2	908,05		
1. EQUIPO					
	Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
	Herramienta menor (brochas rodillos).	% M.O.		0,15	\$ -
	Alquiler de andamios certificados con baranda de seguridad medidas 2,07*2,07 altura de trabajo hasta 10 metros. con base movil y nivelacion en la base. incluye transporte.	Hr		0,14	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO					\$ -
2. MATERIALES					
	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
	Pintura para Exterior koraza	GL	0,03		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES					\$ -
3. TRANSPORTES					
	Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
	Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE					\$ -
4. MANO DE OBRA					
	Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
	2 Ayudantes	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA					\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO					\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	
2,4	suministro e Instalación de Cielo raso en Drywall de 12,7 milímetros con estructura y acabado	M2	41,27	
1. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
Herramienta menor.	% M.O.		0,08	\$ -
Alquiler de taladro inalambrico	% M.O.		0,2	\$ -
Escalera de tijera	% M.O.		0,7	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO				\$ -
2. MATERIALES				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
Lamina Drywall de 12,7mm.	M2	1,15		\$ -
Tornillo drywall 6 x 1 punta aguda	UND	10		\$ -
Vigueta Cal 26	ML	0,56		\$ -
Omega con reborde Cal 26	ML	0,7		\$ -
Ángulo perimetral Cal 26 25mm x 25mm	ML	0,3		\$ -
Carga verde tiro Cal 22	UND	1		\$ -
Clavo 5/16" x 1"	UND	1		\$ -
Puntilla clavo 3/4" acero	UND	4		\$ -
Tornillo drywall x7/16 punta aguda	UND	7		\$ -
Masilla Supermastick Plus 4.5gal 28kg	KG	0,098		\$ -
Lija agua 150	PIEZAS	0,08		\$ -
Cinta papel 5cm	ML	0,35		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES				\$ -
3. TRANSPORTES				
Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE				\$ -
4. MANO DE OBRA				
Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
1 Ayudantes	HORA			\$ -
1 Oficial especializado en soldadura	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO				\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD		
2,5	Pintura Tipo 2 para interior en cielo raso, con dos manos.	M2	1160,88		
1. EQUIPO					
	Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
	Herramienta menor (brochas rodillos).	% M.O.		0,25	\$ -
	Escalera de tijera	% M.O.		0,5	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO					\$ -
2. MATERIALES					
	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
	Pintura para Interior Superlavable dos manos.	GALON	0,03		\$ -
	Cinta de enmascarar	ML	0,03		\$ -
	Lija agua 150	PIEZAS	0,08		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES					\$ -
3. TRANSPORTES					
	Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
	Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE					\$ -
4. MANO DE OBRA					
	Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
	2 Ayudantes	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA					\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO					\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD		
2,5	Pintura Tipo 2 para interior sobre muro con tres manos, Incluye resanes con estuco plástico y acabado en pintura tipo 2 y dos manos de pintura (Color a escoger).	M2	1160,88		
1. EQUIPO					
	Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
	Herramienta menor (brochas rodillos).	% M.O.		0,2	\$ -
	Escalera de tijera	% M.O.		0,1	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO					\$ -
2. MATERIALES					
	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
	Pintura para Interior tipo 2 Superlavable dos manos.	GALON	0,03		\$ -
	Cinta de enmascarar	ML	0,03		\$ -
	Lija agua 150	PIEZAS	0,08		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES					\$ -
3. TRANSPORTES					
	Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
	Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE					\$ -
4. MANO DE OBRA					
	Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
	2 Ayudantes	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA					\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO					\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	
2,7	Pintura coraza, sobre muros exteriores, hasta un altura de 10 metro, Incluye resanes, cambio de cintas en uniones y tres manos de pintura (Color a escoger).	M2	2063,51	
1. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
Herramienta menor (brochas rodillos).	% M.O.		0,25	\$ -
Alquiler de andamios certificados con baranda de seguridad medidas 2,07*2,07 altura de trabajo hasta 10 metros. con base movil y nivelacion en la base. incluye transporte.	Hr		0,07	\$ -
			SUBTOTAL EQUIPO	\$ -
2. MATERIALES				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
Pintura para Exterior Doble Vida dos manos color a escoger y una mano color blanco como base (pintura marca pintuco).	GL	0,03		\$ -
Masilla Supermastick Plus 4.5gal 28kg	KG	0,098		\$ -
Lija agua 150	PIEZAS	0,08		\$ -
Cinta Malla Sellapanel	ML	0,4		\$ -
			SUBTOTAL MATERIALES	\$ -
3. TRANSPORTES				
Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
Transporte				\$ -
			SUBTOTAL TRANSPORTE	\$ -
4. MANO DE OBRA				
Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
1 Ayudantes	HORA			\$ -
1 Oficial especializado en soldadura	HORA			\$ -
			SUBTOTAL MANO DE OBRA	\$ -
			VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	
2,8	Mantenimiento y pintura en poliuretano para paneles metálicos verticales en fechada hasta 10 metros de altura.	M2	866,54	
1. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
Herramienta menor.	% M.O.		0,06	\$ -
Alquiler compresor con pistola.	Hr		0,5	\$ -
Alquiler de andamios certificados con baranda de seguridad medidas 2,07*2,07 altura de trabajo hasta 10 metros. con base movil y nivelacion en la base. incluye transporte.	Hr		0,1	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO				\$ -
2. MATERIALES				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
Esmalte Poliuretano (color a escoger) Rápido Secado, marca pintuco dos manos	GL	0,032		\$ -
Catalizador	GL	0,005		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES				\$ -
3. TRANSPORTES				
Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE				\$ -
4. MANO DE OBRA				
Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
1 Ayudantes	HORA			\$ -
1 Oficial especializado en soldadura	HORA			\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO				\$ -

Nombre del proponente

Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	
2,9	Pintura de aceite tres manos con compresor en barandas y estructura metálica (Color a escoger).	MI	740,78	
1. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
Herramienta menor.	% M.O.		0,4	\$ -
Alquiler compresor con pistola.	Hr		0,22	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO				\$ -
2. MATERIALES				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
Pintura Esmalte color a escoger Superlavable dos manos	GL	0,045		\$ -
Catalizador o tiner	GL	0,03		\$ -
Lija agua 150	PIEZAS	0,08		\$ -
Cinta de enmascarar	ML	0,03		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES				\$ -
3. TRANSPORTES				
Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
Transporte				\$ -
				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE				\$ -
4. MANO DE OBRA				
Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
1 Ayudantes	HORA			\$ -
1 Oficial especializado en soldadura	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO				\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	
2,10	Suministro e instalación de zócalo de piso para exterior.	ML	89,63	
1. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
Herramienta menor.	% M.O.		0,05	\$ -
Alquiler de taladro	Hr		0,45	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO				\$ -
2. MATERIALES				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
Ángulo Perimetral 70 Mm X 70 Mm X 3.05 M Acero galvanizado;Color blanco;Sistema tipo click;Práctico y de fácil armado;Sismorresistente;Perfil de doble costura para mayor estabilidad y rigidez (color a escoger).	ML	1,01		\$ -
Sikaflex 401 Pavement Sellante	MLT	2,2		\$ -
Chazo Concreto Impacto Nylon 5/16X4	UND	0,6		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES				\$ -
3. TRANSPORTES				
Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE				\$ -
4. MANO DE OBRA				
Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
1 Ayudantes	HORA			\$ -
1 Oficial especializado en soldadura	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO				\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	
2,11	Suministro e instalación de guarda escobas En PVC 8cm y espesor de 1 cm (color a escoger).	ML	650,81	
1. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
Herramienta menor.	% M.O.		0,08	\$ -
Alquiler de pulidora de corte.	Hr		2,5	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO				\$ -
2. MATERIALES				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
Guardaescoba En Pvc 8cm y espesor de 1 cm, marca Plexet, acabado mate, color a escoger	LTRO	1,00		\$ -
Pegacor Cerámico Gris 25 Kg	KG	0,25		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES				\$ -
3. TRANSPORTES				
Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE				\$ -
4. MANO DE OBRA				
Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
1 Ayudantes	HORA			\$ -
1 Oficial	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO				\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	
3,1	Construcción de cárcamos de recolección de aguas lluvias de 0,20*0,20*, incluye tapa en reja metálica según diseño.	ML	15,48	
1. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
Herramienta menor.	% M.O.		0,1	\$ -
Alquiler cortadora	Hr		5,5	\$ -
Rotomartillo	Hr		5,5	\$ -
Alquiler de formaleta	Hr		0,4	\$ -
			SUBTOTAL EQUIPO	\$ -
2. MATERIALES				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
Concreto de 2.500 P.S.I	M3	0,04		\$ -
Imprimante Greconal Acrílico	GL	0,36		\$ -
Angulo 6m 25 x 2.5mm enbebido en paredes de canal para tapa anclado a refuerzo de canal	ml	1		\$ -
Malla 15X15Cm 4.0Mm	m2	0,61		\$ -
Tapa metalica con marco en Angulo 6m x 30 x 30mm y platinas verticales (según diseño) y visagras.	ML	1		\$ -
Miple de desagüe tubo sanitario de 4" semi pesado.	ML	0,019379845		\$ -
			SUBTOTAL MATERIALES	\$ -
3. TRANSPORTES				
Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
Transporte				\$ -
			SUBTOTAL TRANSPORTE	\$ -
4. MANO DE OBRA				
Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
1 Ayudantes	HORA			\$ -
1 Oficial	HORA			\$ -
			SUBTOTAL MANO DE OBRA	\$ -
			VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	
3,2	Suministro e instalación de Tubería de 6" incluye excavación y relleno con material de préstamo.	ML	16,28	
1. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
Herramienta menor.	% M.O.		0,08	\$ -
Alquiler Hidro Lavadora incluye manguera y bomba.	Hr		0,3	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO				\$ -
2. MATERIALES				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
Tubo sanitario de 6" semipesado	ml	1,00		\$ -
Accesorios	UND	0,184275184		\$ -
Soldadura Color Pvc Pavco	GL	0,025		\$ -
Removedor PVC	MLTR	2,5		\$ -
Arena	m3	0,09		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES				\$ -
3. TRANSPORTES				
Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE				\$ -
4. MANO DE OBRA				
Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
2 Ayudantes excavacion m3 sobre ml (0,36m)	HORA			\$ -
1 Oficial instalacion de tuberia	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO				\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD		
3,3	Construcción de cajas de aguas lluvias de 0,60*0,60	UND	1,00		
1. EQUIPO					
	Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
	Herramienta menor.	% M.O.		0,08	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO					\$ -
2. MATERIALES					
	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
	Recebo gris	M3	0,12		\$ -
	Concreto 2.500 PSI	M3	0,08		\$ -
	Acero Refuerzo 37.000 PSI 3/8"	KG	1,59		\$ -
	Alambre Negro Cal. 18	KG	0,05		\$ -
	Ladrillo Tolete Comùn	UND	92,00		\$ -
	Mortero 1:3	M2	0,06		\$ -
	Sika-1 Aditivo Impermeabilizante Para Morteros 4kg	GL	0,18		\$ -
	Cemento Para Esmaltar	KG	0,53		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES					\$ -
3. TRANSPORTES					
	Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
	Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE					\$ -
4. MANO DE OBRA					
	Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
	1 Ayudantes	HORA			\$ -
	1 Oficial instalacion de tuberia	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA					\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO					\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD		
3,4	Suministro e instalación de ducto de ventilación para red de aguas servidas, tubería sanitaria de 2".	ML	10,00		
1. EQUIPO					
	Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
	Herramienta menor.	% M.O.		0,9	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO					\$ -
2. MATERIALES					
	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
	Tubería sanitaria de 3"	ml	1,00		\$ -
	Accesorios de 3"	UND	0,4		\$ -
	Abrazadera Metálica Doble Ala Tubo 3 PuL	UND	0,6		\$ -
	Soldadura Color Pvc Pavco	GL	0,025		\$ -
	Removedor PVC	MLTR	2,5		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES					\$ -
3. TRANSPORTES					
	Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
	Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE					\$ -
4. MANO DE OBRA					
	Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
	1 Ayudantes	HORA			\$ -
	1 Oficial instalacion de tubería	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA					\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO					\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD		
3,5	Suministro e instalación tubería sanitaria de 4".	ML	12,00		
1. EQUIPO					
	Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
	Herramienta menor.	% M.O.		0,9	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO					\$ -
2. MATERIALES					
	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
	Tubería sanitaria de 4"	ml	1,00		\$ -
	Accesorios de 4"	UND	0,6		\$ -
	Abrazadera Metálica Doble Ala Tubo 4 PuL	UND	0,7		\$ -
	Soldadura Color Pvc Pavco	GL	0,032		\$ -
	Removedor PVC	MLTR	2,9		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES					\$ -
3. TRANSPORTES					
	Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
	Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE					\$ -
4. MANO DE OBRA					
	Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
	1 Ayudantes	HORA			\$ -
	1 Oficial instalacion de tubería	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA					\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO					\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	
3,6	Suministro e instalación de bajantes de agua lluvia de 6" pulgadas incluye desmonte de bajante actuales.	ML	258,00	
1. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
Herramienta menor.	% M.O.		0,9	\$ -
Alquiler de andamios certificados con baranda de seguridad medidas 2,07*2,07 altura de trabajo hasta 10 metros. con base movil y nivelacion en la base. incluye transporte.	Hr		0,4	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO				\$ -
2. MATERIALES				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
Tubo sanitario de 6" semipesado	ml	1,00		\$ -
Accesorios	UND	0,011627907		\$ -
Soldadura Color Pvc Pavco	GL	0,019		\$ -
Removedor PVC	MLTR	1,4		\$ -
Abrazadera Metálica Doble Ala Tubo 6 PuL	UND	0,08		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES				\$ -
3. TRANSPORTES				
Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE				\$ -
4. MANO DE OBRA				
Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
1 Ayudantes	HORA			\$ -
1 Oficial instalacion de tuberia	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO				\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	
4,1	Estructura metálica para soporte de cubierta y cubierta policarbonato plano incluye pérgola.	M2	18,00	
1. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
Herramienta menor.	% M.O.		0,08	\$ -
Alquiler Hidro Lavadora incluye manguera y bomba.	Hr		0,3	\$ -
Alquiler de andamios certificados con baranda de seguridad medidas 2,07*2,07 altura de trabajo hasta 10 metros. con base movil y nivelacion en la base. incluye transporte.	Hr		0,5	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO				\$ -
2. MATERIALES				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
Tubo cuadrado 70 x 70 x 1.5mm	ML	0,51		\$ -
Tubo Rectangular 50 x 25 x 1.1mm C18 para pergolas	ML	2,7		\$ -
Electrodo 6011 x 1/8	KL	1		\$ -
Planinas metalicas con pernos de anclaje.	UND	0,24		\$ -
Pintura anticorrosiva dos manos	GL	0,85		\$ -
Esmalte Superlavable para Exterior dos manos	GL	0,85		\$ -
Cubierta en Lamina Alveolar 4 Mm 2.95x1.05 m color a escoger incluye sellos perimetrales y uniones y anclajes.	M2	1		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES				\$ -
3. TRANSPORTES				
Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE				\$ -
4. MANO DE OBRA				
Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
1 Ayudantes	HORA			\$ -
1 Oficial instalacion de tuberia	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO				\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	
4,2	Suministro e instalación de vidrio reflectivo en bronce de 5mm con película de seguridad.	M2	4,56	
1. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
Herramienta menor.	% M.O.		0,9	\$ -
Alquiler de andamios certificados con baranda de seguridad medidas 2,07*2,07 altura de trabajo hasta 10 metros. con base móvil y nivelación en la base. incluye transporte.	Hr		2,1	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO				\$ -
2. MATERIALES				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
vidrio reflectivo en bronce de 5mm	m2	1,00		\$ -
Película de seguridad	m2	1		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES				\$ -
3. TRANSPORTES				
Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE				\$ -
4. MANO DE OBRA				
Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
1 Ayudantes	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO				\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	
4,3	Suministro e instalación de películas de seguridad en vidrios existentes.	M2	28,72	
1. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
Herramienta menor.	% M.O.		0,9	\$ -
Alquiler de andamios certificados con baranda de seguridad medidas 2,07*2,07 altura de trabajo hasta 10 metros. con base móvil y nivelación en la base. incluye transporte.	Hr		0,3	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO				\$ -
2. MATERIALES				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
Película de seguridad	m2	1		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES				\$ -
3. TRANSPORTES				
Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE				\$ -
4. MANO DE OBRA				
Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
1 Ayudantes	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO				\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD		
4,4	Pintura para puertas en madera en esmalte, tres manos incluye pintura de marcos.	UND	0,00		
1. EQUIPO					
	Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
	Herramienta menor.	% M.O.		0,9	\$ -
	Alquiler compresor con pistola.	Hr		0,7	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO					\$ -
2. MATERIALES					
	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
	Barniz para Madera dos manos	GL	0,09		\$ -
	Laca y Selladores Para Madera	CC	0,195		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES					\$ -
3. TRANSPORTES					
	Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
	Transporte	18			\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE					\$ -
4. MANO DE OBRA					
	Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
	1 Ayudantes	HORA			\$ -
	1 Oficial instalacion de tuberia	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA					\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO					\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD		
5,1	Desmante de lámparas existentes con soporte y su retiro.	UND	0,00		
1. EQUIPO					
	Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
	Herramienta menor.	% M.O.		0,9	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO					\$ -
2. MATERIALES					
	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
SUBTOTAL MATERIALES					\$ -
3. TRANSPORTES					
	Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
SUBTOTAL TRANSPORTE					\$ -
4. MANO DE OBRA					
	Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
	2 Ayudantes	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA					\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO					\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD		
5,2	Suministro e instalación de Panel Led Incrustar Redondo 30W Luz Blanca 2100 Lúmenes	UND	83,00		
1. EQUIPO					
	Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
	Herramienta menor.	% M.O.		0,9	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO					\$ -
2. MATERIALES					
	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
	Panel Led Incrustar Redondo 30W Luz Blanca 2100 Lúmenes	UND	1,00		\$ -
	Caja electrica con toma	UND	1		\$ -
	Toma Doble Polo A Tierra	UND	1		\$ -
	Cable De Cobre #12	ML	2		\$ -
	Conector para cable	UND	2		\$ -
	Tubo conduit 1/2 pulgada	ml	1		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES					\$ -
3. TRANSPORTES					
	Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
	Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE					\$ -
4. MANO DE OBRA					
	Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
	2 Ayudantes	HORA			\$ -
	1 Oficial instalacion de tuberia	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA					\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO					\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD		
5,3	Suministro e instalación de Panel Led Empotrar Circular 1350 Lúmenes 18W Luz Fría	UND	0,00		
1. EQUIPO					
	Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
	Herramienta menor.	% M.O.		0,08	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO					\$ -
2. MATERIALES					
	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
	Panel Led Empotrar Circular 1350 Lúmenes 18W Luz Fría	UND	1,00		\$ -
	Caja electrica con toma	UND	1		\$ -
	Toma Doble Polo A Tierra	UND	1		\$ -
	Clavija caucho polo tierra.	UND	1		\$ -
	Cable De Cobre #12	ML	4,5		\$ -
	Conector para cable	UND	3		\$ -
	Tubo conduit 1/2 pulgada	ml	1,5		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES					\$ -
3. TRANSPORTES					
	Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
	Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE					\$ -
4. MANO DE OBRA					
	Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
	2 Ayudantes	HORA			\$ -
	1 Oficial instalacion de tuberia	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA					\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO					\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD		
5,4	Red eléctrica de tres líneas con ductos.	ML	26,86		
1. EQUIPO					
	Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
	Herramienta menor.	% M.O.		0,9	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO					\$ -
2. MATERIALES					
	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
	Cable De Cobre #12	ML	3,3		\$ -
	Conector para cable	UND	0,4		\$ -
	Tubo conduit 1/2 pulgada	ml	1		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES					\$ -
3. TRANSPORTES					
	Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
	Transporte				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE					\$ -
4. MANO DE OBRA					
	Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
	1 Ayudantes	HORA			\$ -
	1 Oficial instalacion de tuberia	HORA			\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA					\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO					\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	
6,1	Limpieza general de pisos, ventanas con marcos, y aseo general.	UND	3,00	
1. EQUIPO				
Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
Herramienta menor.	% M.O.		1,1	\$ -
Alquiler Hidro Lavadora incluye manguera y bomba.	Día		1	\$ -
Alquiler de Brilladora	Día		2	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO				\$ -
2. MATERIALES				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
Jabon liquido para piso	und	3,00		\$ -
cera para piso	ml	1333		\$ -
Limpia vidrios	und	1		\$ -
toallas desechables	Paquete	2		\$ -
SUBTOTAL MATERIALES				\$ -
3. TRANSPORTES				
Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
				\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE				\$ -
4. MANO DE OBRA				
Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
2 Ayudantes	HORA			\$ -
				\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO				\$ -

Nombre del proponente
Representante legal

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD		
6,2	Lavado de superficies en concreto con hidro lavadora	M2	494,41		
1. EQUIPO					
	Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor unitario
	Herramienta menor.	% M.O.		0,9	\$ -
	Alquiler Hidro Lavadora incluye manguera y bomba.	Día		0,07	\$ -
SUBTOTAL EQUIPO					\$ -
2. MATERIALES					
	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor unitario
SUBTOTAL MATERIALES					\$ -
3. TRANSPORTES					
	Material	Distancia	kg-Km	Tarifa	Valor unitario
	Transporte	0		\$ -	\$ -
SUBTOTAL TRANSPORTE					\$ -
4. MANO DE OBRA					
	Trabajador	Cantidad	Jornal Total	Rendimiento	Valor unitario
	2 Ayudantes	HORA	\$ -	0,00	\$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA					\$ -
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO					\$ -

Nombre del proponente
Representante legal